

NOTAS SOBRE POZOS DE NIEVE EN EL ALTOARAGON

POR FEDERICO BALAGUER

Ya Ricardo del Arco, en sus trabajos sobre el Concejo, habló del arrendamiento de la nieve en Huesca, citándolo entre los arbitrios municipales como los arrendamientos de las carnicerías, yerbas, montes, etc., y hablando de la nevería, edificio público que dio nombre a la travesía entre la Correría y el Alpargán.

El arrendamiento de la nieve estuvo en vigor a lo largo de los siglos xvi al xx. Mediante los trámites ordinarios y la pertinente capitulación, en donde se exponían las condiciones, el Concejo concedía a uno de los solicitantes el monopolio del abastecimiento de la nieve. Generalmente, los designados eran señores, cuyos dominios presentaban, por su situación y clima, ventajas para el almacenamiento de la nieve en pozos bien dispuestos para recogerla y conservarla en los meses cálidos; así los Urriés, señores de Nisano, Nuevo y Arguis, los Abarca, señores de Serue, etc. En toda la montaña y al pie de sierra abundaban los pozos, muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días.

En las ciudades y lugares de la tierra plana, algunos de ellos bastante alejados de la zona montañosa y, por tanto, con dificultades para el transporte de la nieve, existían pozos de hielo, casi siempre propiedad del municipio. También en Huesca surgió la idea de construir pozos de esta clase, no obstante la existencia de la nevería, local sombrío, húmedo y fresco para el verano.

VISITA A POZOS DE HIELO DE LA TIERRA PLANA

Precisamente, el proyecto de construir pozos de nieve en Huesca dio lugar a que el Concejo, en su sesión del 26 de julio de 1655, informase sobre lo que "se va trabajando en orden del arrendamiento de la nieve y pozos de yelo". Al mismo tiempo la Asignación había nombrado a Sebastián de Pueyo para visitar diversos lugares en donde existían pozos a cargo de los respectivos concejos; el resultado de estas visitas, fue resumido por Sebastián de Pueyo en un memorial que se leyó en el mencionado consejo, acordándose que se prosiguiesen las diligencias y que en el arriendo de la nieve se incluyese la cláusula de la fabricación de los pozos¹.

La visita comenzó en el lugar de Loporzano, del abadiado de Montearagón. Según Labaña, Loporzano era en 1610 un lugar de 40 casas, cuya jurisdicción tenía el obispo de Huesca, abundante en trigo, aceite y vino. El memorial dice lo siguiente:

Loporzano.

"Tiene un poço para ielo o nieve en terreno caspillosso guarnecido con çaborras en seco con dos arcos de ladrillo en cruz. La cubierta de tegado, dicen sera mejor con bobeda.

Tiene tres ventanas para enpoçar y una puerta para sacar el yelo o nieve; tiene de hondo quarenta y siete palmos y de ancho treinta y redondo; y se valen de un barranco para las balsas".

A continuación describe el pozo de Barbastro, ciudad mercantil por excelencia y sede episcopal:

Barbastro.

"Tiene poço de ielo o nieve y es de muy gran cabida, que llenandose, ai lo suficiente para la çudad. Vendiendo a dos dineros por libra se saca mas de mil escudos; esta cara la sierra; es el poço de peña mas de la mitad y lo restante de piedra y cal de mas de cinco palmos de recio; esta cubierto, la mitad de bobeda y la otra mitad de tejado, allase por conueniencia que todo sea boveda y en medio de ella una ventana grande

1. Para las noticias inéditas que se dan en este trabajo, véase el artículo *La administración de la nieve en Huesca*, que se publicará en breve.

para enpoçar y despues de auerlo llenado y bien maçeado, si elare, por aquella bentana echar la cantidad de agua conque de conocido sea augmente el yelo y se contenja de manera que se conserue mas”.

De Barbastro pasó a Monzón, la rica población del Cinca, sede de las Cortes Generales.

Monzón.

“Tiene poço mui grande. Tiene setenta palmos de hondo y cinquenta de ancho, el terreno es salagon que parece piedra picada y quadrado; tiene quatro bentanas para enpoçar, un arco de ladrillo, cubierto con tejado; esta junto al remanso del molino i le es mui dañosso porque en el verano el calor que el agua arroga del dicho remanso se conoce que por aquella parte se aparta mucho el ielo de la pared”.

De Monzón pasa a Lalueza:

Lalueza.

“Tiene poço, todo el debajo tierra que saca la boca como una cia, el terreno es salagon. Guarnecido de piedra, cal y arena, dos palmos de recio, de hondo quarenta y ocho palmos y quarenta de ancho; es todo cubierto de boveda y en donde toma buelta la bobeda ai puerta para sacar por ella el yelo con su casetica, tambien de bobeda y en ella los pessos para vender el ielo y para enpoçar por la boca de arriba que sera seis palmos en quadro enraberan quatro carros a un mismo tiempo y lleno, se cierra esta boca con unos maderillos, encima de ellos, esparto o ramilla y mucha tierra; y el espiradero por donde expele el agua se conoçe ser dañosso por estar cara al bochorno; dicen se a de poner acia otros vientos y para que no entre el aire y salga el agua echarle quatro carretadas de graba recia; es redondo y ensacan el ielo siempre por la puerta de abajo”.

Desde Lalueza debió de pasar a Sesa, villa episcopal, bastante poblada, pues según don Antonio Durán contaba con 100 casas².

2. Antonio DURÁN GUDIOL, *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca*, en “Argensola”, XII, 67.

Sesa.

“Tiene poço tierra llana y otro contrapoço mas hondo para despida del agua; el terreno es salagon; tiene quarenta y dos palmos de hondo, otros tantos de ancho y redondo; tiene un arco de ladrillo; esta cubierto con tejado, tiene dos ventanas para empoçar y para desempoçar una entrada con tres puertas encontradas para que no pueda entrar el viento”.

Fuera de los límites de las diócesis altoaragonesas, Sebastián de Pueyo visitó la villa de Zuera, junto al Gállego.

Zuera.

“Tiene poço en terreno caspillosso; de ondo cincuenta palmos y otros tantos de ancho, es redondo; tiene dos ventanas mui creçidas a un nibel dos baras una de otra, a modo de puerta de calle i açagan que la primera conserua la segunda para defensa del aire y estan mui ajustadas; miran estas puertas cara la sierra y algunos treinta palmos debajo de dichas ventanas tiene despida el agua; esta cubierto con tejado”.

De Zuera pasaría a la villa de Almodévar, con 150 casas³.

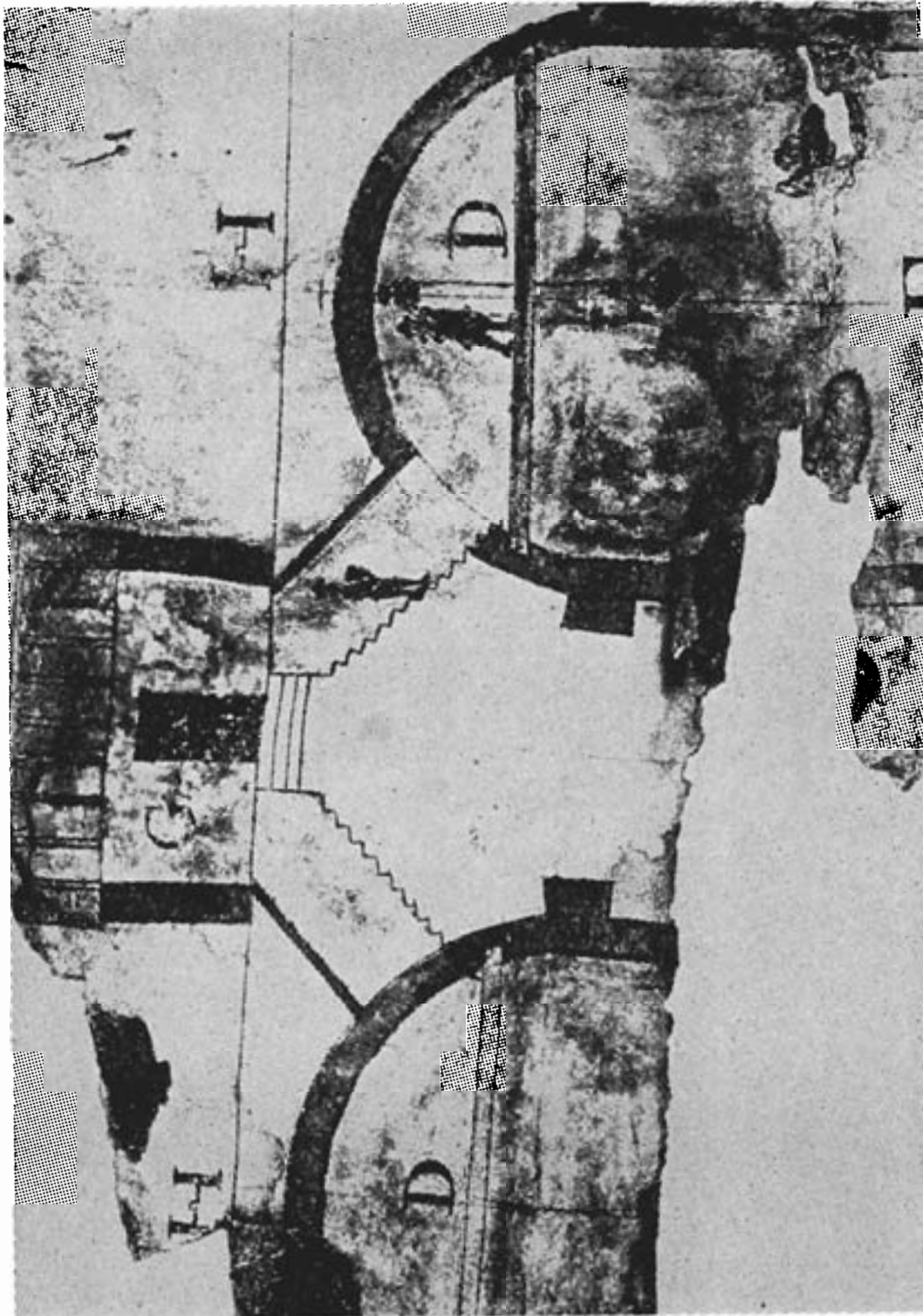
Almodévar.

“Tiene poço en terreno caspilloso; es redondo, treinta i seis palmos de hondo i otros tantos de ancho; esta cubierto con tejado y todos concuerdan que es mejor de boveda”.

EL MEMORIAL DE DON ANTONIO ABARCA EN 1671

Pese al acuerdo del Ayuntamiento que incluía una cláusula en las capitulaciones sobre la construcción de un pozo de hielo, esta empresa encontraba dificultades e incluso hubo momentos, como en 1671, que pregonada la capitulación, no se presentó ninguna solicitud. Únicamente, don Antonio Abarca, arrendador de la nieve, presentó una cédula, en la que exponía sus puntos de vista sobre las diferentes condiciones fijadas en la capitulación.

3. *Ibidem*, p. 70.



Proyecto de un pozo de nieve en Huesca, en el s. xvii.

Comienza el señor de Serue hablando de la falta de gente en la ciudad; indudablemente todavía no se había recuperado Huesca del descenso demográfico producido por la peste de 1652. Pero además pone de relieve también "la miseria de no haber dinero", es decir, a la crisis demográfica se unía una crisis económica. En la cédula, don Antonio Abarca se muestra muy respetuoso con el Concejo, al que muestra su agradecimiento y hace algunas observaciones a la capitulación que son interesantes; a continuación damos un extracto.

- 1.º Pide que se señale el tiempo de duración del arrendamiento.
- 2.º Que la cláusula que obliga a vender nieve día y noche se modifique, pues hay muchos que, a la una y las dos de la madrugada, hacen levantar a los encargados, diciendo que necesitan nieve para enfermos y cuando bajan ya han desaparecido. Si se modifica adecuadamente esta condición, cesarán las pesadas bromas.
- 3.º Está dispuesto a servir la nieve a los forasteros al mismo precio que a los vecinos para que no "se diga Huesca hace pagar mas la niebe al forastero que al vecino", teniendo presente, desde luego, que "siempre a de quedar la ciudad primero serbida".
- 4.º Es notorio que no hay trabajo para dos tablas, es decir, despachos, pues antes de la peste y de los alojamientos de tropas bastaba con una sola y al haber ahora dos se multiplican los gastos. Por dar gusto al Concejo se podía vender en dos casas distintas, colocando un nuevo puesto en la plaza de San Pedro o enfrente de la casa de Garro, pero esto aumentaría el personal.
- 5.º En cuanto a lo del pozo de hielo "y en la conformidad que se diçe que a de tener quarenta y seis palmos en diametro y sessenta y quatro palmos de alto, no diçe quien dijo se podía haçer que seria el gasto y abiendo oido con la facilidad que ya el territorio no sabersse como sera ni el util que redundaria despues de echo, pues sucedera siempre que el arrendador, en nebar en la sierra, enpoza y hace su probission enpezando ya en nobiembre que despues de echa ya su probission, dado casso que elasse y estubiesse echo el pozo, que a de hacer de aquella niebe que enpozo y los

gastos que ya tubo en enpoçar de nuebo el yelo. Esto, señor, en ciudad en donde quinze onzas de niebe se obliga a dar el arrendador por dos dineros a los de la ciudad y forasteros, esto ya lo hallamos practicado, pero lo que sera en el despacho del yelo si a todos y a los que, no solo a los del regalo de beber frio sino a los enfermos, conforman muchos el que no es sano el refriar con yelo, con que entenderá para esta ciudad no será de conbiniencia lo del yelo y mas estando tan en usso y costumbre de vender niebe; siempre desseare las conbiniencias de la ciudad y que en esto bea lo que fuere de su maior util, que los tienpos estan de manera que no es pussible abenturar un pedazo de hacienda sin sauer si redundara en veneficio y si la ciudad resolbiesse en que se aga pozo y quiere se venda yelo, en esto se a de seguir su gusto y rressolucion, pero no es materia tan façil de poderla tomar”.

- 6.º En cuanto a que los vecinos y comunidades puedan entrar nieve para su regalo, esto “en ninguna ciudad ni lugar del reyno quando se hace un arrendamiento se franquea esto, antes bien que el arrendador pueda ser parte para llebar la pena con asistencia de los justicia y jurados de la ciudad, o lugar que la gobiernan, pues de otra suerte seria pagar el arrendamiento y no tener util el arrendador, conque pareze a de dezir el cabo que ninguno pueda entrar niebe en la presente ciudad, sin licencia del arrendador”. Además había que tener en cuenta que el arrendador tenía muchos gastos por tener “dos puertas abiertas para la nebateria”, subiendo a seiscientos escudos el arrendamiento anual, ochenta escudos de los pozos y veinte arrobas de nieve para las corridas de los toros” o para lo que la ciudad tubiere gusto; quedando el arrendamiento en esta conformidad ofrezze dar el arrendamiento en cada un año de limosna para el Hospital de esta ciudad para los messe de junio, julio y agosto, que lo repartan como les parezera a los del Gobierno, a los señores regidores que son y por tiempo seran, cinquenta arrobas de niebe”.

Estas observaciones de don Antonio Abarca debieron contribuir al aplazamiento de la construcción del pozo de hielo y, desde luego, continuó

con el arrendamiento de la nieve. En 1679, fallecía este ciudadano oscense, señor de Serue y otros lugares y pardinias y poco después el Concejo emprendía la obra del pozo de hielo. En el otoño de 1681, se trabajaba activamente, se compraba pólvora para los barrenos y se “alucianaban picos y herramientas”. El pozo se construyó en el extremo norte de la ciudad, cara a la sierra, conforme a reglas admitidas comunmente. Los trabajos se suspendieron por estar en la época de los días cortos, para proseguirlos más adelante. La extracción de la nieve se hacía mediante un ingenioso sistema.

El 23 de julio de 1682, se pasaban las cuentas de la obra del pozo de hielo y se hallaba que se habían gastado hasta el día 21 de noviembre anterior la cantidad de 30 libras y siete sueldos y ocho dineros, quedando un alcance de tres sueldos y siete dineros en poder del administrador de las pescas. Al cantero Marco Sagarra se le pagaban ocho sueldos diarios, igual que al asistente; los peones cobraban tres sueldos y cuatro dineros.

Los pozos de la sierra abastecían a numerosas poblaciones de la tierra plana. En 1617, don Sancho Abarca, señor de Serue y San Vicente, domiciliado en Huesca firmaba una capitulación con Pablo de Estalella, vecino de Zuera, con las siguientes condiciones:

Primeramente es condicion que el dicho señor don Sancho Abarca se obliga al dicho Pablo Estalella a darle toda la niebe que huieren menester para la prouision de dicha villa de Zuera, puesta en los pocos de la sierra de Serue y el dicho Pablo se obliga a llevar cada camino cinco cargas y pagar por cada carga ocho reales y la paga de la niebe que lleuare a de ser el fin de cada mes de junio, julio, agosto y setiembre y el dicho Pablo se obliga a no gastar otra niebe que la del dicho señor don Sancho y la presente capitulacion a de durar hasta el dia de San Francisco que es a quatro de octubre proximo venidero deste presente año.

PRODUCCION DE LOS POZOS DE NIEVE DE GRATAL EN EL S. XVIII

Con la consolidación de la dinastía borbónica, desaparece el concejo autonómico, entronizándose el sistema castellano de regidores nombrados por el rey. El monopolio municipal de la nieve subsistió, pero con

modificaciones y variantes, existiendo una administración de la nieve, que había de presentar sus cuentas a los conservadores de la ciudad.

El suministro de nieve procedía, como de costumbre, de los pozos de la sierra, sobre todo, los que se hallaban en el monte San Antón, a espaldas de Gratal, entre Arguis y Nueno. Tomando un año cualquiera, por ejemplo el de 1731, se bajaron en los tres primeros meses 111 arrobas y 18 libras por hombres de Nueno que cobraban un sueldo la arroba y el resto de los meses Miguel Fierro bajó 6.522 arrobas y 29 libras, a 14 menudos, pagándosele, por tanto, 825 libras, siete sueldos y seis dineros. En total se pagaron 290 libras, 18 sueldos, 6 dineros.

La distribución por meses de la venta, según la cuenta que presentó el pesador Bartolomé Puyó a Félix Rubiela, es como sigue:

Venta de nieve en el mes de enero	12 arrobas, 33 libras
" " " febrero.	7 " 29 "
" " " marzo	68 " 30 "
" " " abril	106 " 23 "
" " " mayo	329 " 12 "
" " " junio	693 " 13 "
" " " julio	1.032 " 12 "
" " " agosto	1.036 " 33 "
" " " septiembre	700 " 26 "
" " " octubre	447 " 15 "
" " " noviembre	130 " 29 "
" " " diciembre	11 " 16 "

EL FINAL DE LOS POZOS DE NIEVE Y DE HIELO

A todo lo largo de la primera mitad del siglo XIX, se sostuvo el sistema de arrendamiento de la nieve y los correspondientes pozos y todavía en 1845, Joaquín Mayoral solicitaba que se le señalase terreno apropiado para construir dos pozos. Más cercanas a nosotros, las balsas de Fuyola, propietario del café de su nombre, construidas cerca de las eras de Cáscaro, hicieron las delicias de nuestros padres, como resbaladiza superficie que les servía de plataforma para sus juegos. Naturalmente estos pozos y balsas fueron poco a poco socavando el terreno y al fin, a principios de siglo, un día del mes de marzo, cedió la capa consistente, llevándose un buen trozo de muralla. Entre las piedras del derruido

muro, aparecieron seis cadáveres, procedentes, tal vez, del cementerio de San Andrés.

Por lo que respecta al local de la Nevería, en 1851, el ayuntamiento de Huesca iniciaba el expediente de venta. En cuanto a los pozos de la sierra, algunos de tanto interés como los de Bolea, siguieron prestando servicio hasta fechas muy recientes. Todavía hoy se conservan muchos de ellos.



Calle de la Nevería, actualmente.